

# MANIFIESTO PARA UNA ARQUITECTURA DE LOS ESPACIOS COMUNES EN SANTIAGO DE CHILE<sup>1</sup>

Carlos Lange Valdés  
María Jesús Amigo Ahumada

Instituto de la Vivienda, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile

## Resumen

El actual contexto de crisis e incertidumbre generado por la pandemia del COVID-19 experimentado a escala global, y en particular las condiciones de confinamiento y distanciamiento impuestas por diversos gobiernos nacionales en sus territorios, han puesto en entredicho las tradicionales formas de convivencia en los espacios urbanos. Más allá de la tradicional distinción entre espacios públicos y espacios privados asociadas a estas medidas, resulta relevante abordar la revalorización de los espacios comunes como ámbitos de convivencia y sociabilidad urbana.

Entendidos como espacios producidos a partir de la co-actividad, es decir, de un conjunto de prácticas colaborativas que permiten a los habitantes el “hacer juntos”, el presente manifiesto busca visibilizar la relevancia que la producción de espacios comunes tiene en Santiago de Chile y describir los aprendizajes que éstos generan para el desarrollo de la arquitectura.

**Palabras clave:** Arquitectura; Espacios Comunes; Prácticas Sociales; Comunalización; Colaboración.

---

[ 1 ] Artículo desarrollado en el marco del Proyecto de Investigación ANID-FONDECYT 11191010.

## 1. ¿Qué relevancia tienen los espacios comunes en un contexto de crisis e incertidumbre?

Uno de los aspectos más paradójicos del actual contexto de pandemia existente a escala global lo constituye la revalorización de los “espacios comunes” como ámbito de interacción, intercambio y convivencia por parte de los habitantes urbanos. Entendidos como aquellos espacios producidos a partir de prácticas sociales de comunalización, ellos rompen con la tradicional dicotomía entre espacios públicos y espacios privados sustentada en los estudios urbanos (Rubio, 2018), la cual ha sido puesta en cuestión por las medidas de confinamiento y distanciamiento social impulsadas en distintos países del mundo como parte de sus estrategias de control de la Pandemia.

En el caso de Chile, dicho cuestionamiento posee una complejidad aún mayor pues se sustenta en una paradoja aún más profunda. Desde octubre de 2019 el país ha experimentado un importante uso de los espacios públicos como ámbito de expresión ciudadana y reivindicación política asociados a las masivas manifestaciones callejeras que han caracterizado el denominado “Estallido Social” que se inicia el 18 de octubre de 2019 y cuyas repercusiones continúan en la actualidad, las cuales se expresan en la realización de un plebiscito nacional el pasado 25 de octubre de 2020 donde el 78,27 % de los votantes han aprobado la formulación de una nueva constitución política.

Sin embargo, esta tendencia se ve refrenada a través de la prohibición de utilizar los espacios públicos asociada a las medidas de confinamiento y distanciamiento social promovidas por la estrategia de cuarentena impulsada por el actual gobierno a nivel nacional, sustentada en el decreto N° 104 de 2020 del Ministerio del Interior que declara en Chile el estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública con fecha 18 de marzo de 2020. Estas medidas han generado un masivo recogimiento de las actividades cotidianas de los habitantes en los espacios privados y la suspensión de las actividades productivas no esenciales, provocando un importante incremento del desempleo en el país y la constricción de los precarios e informales sistemas de subsistencia utilizado por los segmentos más vulnerables de la población.

Es justamente en torno a esta paradoja que se observa una importante revalorización de los *espacios comunes*, la cual se expresa a través de la producción de espacios autogestionados por parte de habitantes urbanos a través de prácticas sociales de comunalización a escala barrial.

La producción de espacios comunes ha constituido una práctica histórica y recurrente por parte de grupos de habitantes que buscan mejorar las condiciones de sus entornos barriales, principalmente aquellos caracterizados por la pobreza y la precariedad originadas por la política pública de vivienda en Chile (Larenas et Al, 2018). Un ejemplo de ello puede observarse en los condominios de vivienda social, donde prácticas cotidianas tradicionalmente asociadas a los espacios privados como son tender la ropa lavada o refrescarse frente al calor de la época estival ha impulsado a sus habitantes a desarrollar acuerdos y reglas estableciendo un sector de tendido de ropa y de ubicación de piscinas de uso colectivo, los cuales dan

cuenta de una negociación que permite la constitución y gobernanza de espacios comunes. Estas intervenciones realizadas por los habitantes les permite resolver las limitaciones de un diseño arquitectónico que originalmente no contempla espacios privados pensados para labores domésticas fundamentales ni para proporcionar espacios de juego y recreación (Imagen 1).

Sin embargo, con la irrupción del “Estallido Social” muchas de estas prácticas de comunalización se expanden también hacia los espacios públicos, permitiendo la espontánea constitución de cabildos autoconvocados y asambleas barriales donde grupos de vecinos se han organizado para debatir las causas de la crisis social y potenciales respuestas y formas de salidas a ella, como por ejemplo, la modificación al sistema de pensiones, el establecimiento de un sistema solidario de salud, e incluso la redacción de una nueva constitución y la conformación de una asamblea constituyente. Generalmente instalados en plazas, esquinas e incluso en terrenos baldíos, la conformación de estos espacios comunes se caracterizan también por el conjunto de acuerdos y reglas que permiten a los habitantes organizar su conformación y funcionamiento, donde destacan algunas prácticas de comunalización como son el préstamo e instalación de toldos, mesas y sillas que distintos habitantes prestan voluntariamente para generar mejores condiciones de comodidad para los asistentes, así como también la colaboración en su limpieza, orden y traslado una vez que termina cada sesión.

Si bien la pandemia por COVID-19 y la consecuente estrategia de cuarentena implementada por el gobierno propició la suspensión de las asambleas autoconvocadas, ello no ha mermado la relevancia de la producción de espacios



Imagen 1: Tendedero de ropa y piscina en la Población Valle de la Luna, comuna Quilicura, Chile. Fuente: María Jesús Amigo.



Imagen 2. Asamblea barrial, comuna de Huechuraba, Chile. Fuente: Jorge Larenas Salas.

comunes. Los negativos efectos que esta estrategia ha tenido sobre el aumento de la pobreza y el hambre principalmente en los sectores socialmente más pobres y vulnerables de la ciudad ha propiciado la conformación de ollas comunes, colectas públicas y otras iniciativas solidarias entre vecinos. Las ollas comunes, organizadas por grupos de habitantes con la finalidad de proveer de alimentación a aquellos habitantes más vulnerables dan cuenta de la producción de espacios comunes. Éstas se constituyen como un espacio común ya que diferentes agentes sociales colaboran a través del desarrollo de prácticas colaborativas en su materialización (voluntarios, vecinos, negocios de barrios, etc.). Para su funcionamiento es fundamental contar con lugares acondicionados para tales efectos, incluso cumpliendo con los niveles de sanidad e higiene que se requiere en el actual contexto de pandemia. Estos espacios comunes se conforman en términos socio-espaciales a través de reglas y acuerdos a través de negociaciones que les permite a sus habitantes mantener el funcionamiento de manera ordenada y cuidar la higiene requerida por el actual contexto de pandemia (imagen 3).

Por consiguiente, el tendedero de ropa y las piscinas colectivas, las asambleas autoconvocadas de vecinos y las ollas comunes pueden ser comprendidos como parte del proceso de “comunalización” que rompe con la distinción binaria entre espacios públicos y privados, constituyendo un orden socio-espacial híbrido que se nutre de ambos. Los espacios comunes antes descritos poseen un carácter relacional ya que para su conformación son fundamentales los intercambios e interacciones entre los habitantes. Asimismo, estos espacios comunes pueden ser entendidos también como herramientas de producción de comunalidad que van mucho más allá del espacio físico, ya que junto con satisfacer necesidades cotidianas de los habitantes como la limpieza y recreación, la participación y deliberación política, y la subsistencia y alimentación, ellas promueven nuevas formas de espacialidad y socialidad sustentadas en prácticas de colaboración y ayuda mutua que se nutre de sus propios conocimientos cotidianos.

El presente manifiesto responde a la necesidad de evidenciar la importancia que ha adquirido la producción de espacios comunes como tácticas de resistencia para



Imagen 3. Olla común en la Población Dávila, comuna Pedro Aguirre Cerda, Chile. Fuente: Christopher Recabal.

hacer frente a este periodo de crisis y sobrellevar este proceso de transformación de la sociedad chilena. En este sentido, la producción de espacios comunes conlleva un necesario replanteamiento de muchos de los principios y las formas en cómo se ha desarrollado tradicionalmente la arquitectura. Aunque este replanteamiento no es necesariamente nuevo sino que emerge a partir de distintos eventos críticos experimentados en Chile durante la última década, no cabe duda que en la actualidad adquiere una urgencia tal que pueden suponer un importante punto de inflexión para el desarrollo de la disciplina en nuestro país.

## 2. Los espacios comunes reflejan la capacidad de agencia de los habitantes urbanos.

Un primer antecedente de este proceso es la creciente capacidad de agencia adquirida por los habitantes urbanos. Articulados en diversos tipos de organizaciones en torno a la reivindicación del derecho a la vivienda y la ciudad, éstos han logrado reivindicar la relevancia de la autogestión en la producción del hábitat y el territorio

Si bien estas organizaciones destacan por su amplia diversidad de intereses, expectativas y estrategias, como también por sus importantes diferencias de capital político, agendas y proyecciones, su reivindicación por el derecho a la vivienda y la ciudad se sustenta en un conjunto de conocimientos y saberes producidos durante décadas, los que les han permitido poner en discusión los instrumentos de planificación territorial actualmente existentes, cuestionar el conocimiento “experto” de técnicos y profesionales del área, desarrollar estrategias propias

de participación, gestión y autogestión y, en definitiva, promover propuestas alternativas a las institucionalizadas desde el Estado y el mercado, constituyéndose en un agente cada vez más reconocido en el campo urbano-habitacional (Pulgar, 2011; Mathivet y Pulgar, 2010; Salazar, 2012).

Para Castillo (2014) estas experiencias y saberes han permitido a los pobladores la conformación de nuevas plataformas de acción y negociación sustentadas en estrategias de autogestión, lo que refleja “un potencial de innovación inexplorado” para la definición de una nueva política habitacional y urbana en Chile. En concordancia con ello, Angelcos y Pérez (2017) destacan la capacidad de agencia que los pobladores actualmente poseen como “creadores” de la ciudad, en la medida que reivindican su derecho a usar, habitar y producir los territorios que habitan. Dicha capacidad de agencia pasa necesariamente por una mayor articulación con otros actores sociales en la promoción de espacios autogestionados de “vida digna”, además de promover un variado abanico de estrategias de relación con el Estado que van desde la participación formal en los cauces institucionales de construcción o rehabilitación de viviendas, una participación activa de las mismas, el desarrollo de acciones de protesta e incluso la confrontación directa con la institucionalidad (del Romero, 2018).

### **3. Los espacios comunes se constituyen a partir de las prácticas colaborativas de los habitantes y del conocimiento popular.**

La capacidad de agencia de los habitantes urbanos se expresa fuertemente a través de prácticas colaborativas de carácter cotidiano. Estas constituyen modos o formas de hacer que, orientadas bajo los principios de beneficio mutuo y corresponsabilidad, promueven una reciprocidad pragmática entre agentes sociales diversos en el transcurso de su vida cotidiana (Arnold Et Al, 2007).

En este sentido, las prácticas colaborativas permiten generar procesos de interacción, intercambio y negociación de saberes y conocimientos entre agentes sociales diversos, los cuales permiten resolver problemáticas compartidas a partir de experiencias colectivas. Esta perspectiva pone en cuestión la exclusividad del conocimiento “experto” y promueve su integración con conocimientos y saberes de carácter cotidiano, desarrollados por agentes sociales tradicionalmente invisibilizados, como por ejemplo los habitantes de los territorios, posibilitando así una producción colaborativa de conocimiento (Peyloubet, 2014).

El cuestionamiento que las prácticas colaborativas desarrolladas entre los habitantes urbanos generan sobre la producción del “conocimiento experto” implican necesariamente una revalorización del conocimiento cotidiano de carácter popular (Lange, 2017).

Dicha revalorización va de la mano de los planteamientos desarrollados por autores como Ostrom (2008, 2011) y Benckler (2015) quienes han destacado la histórica capacidad de los habitantes para gestionar recursos naturales y culturales de manera eficiente, generando protocolos de autogestión respetadas a lo largo del tiempo y sustentadas sobre vínculos sociales de confianza. Esto se ha visto fortalecido con la

incorporación de nuevas tecnologías asociadas a redes de información, las cuales facilitan la redistribución de aquellos bienes y recursos que tradicionalmente ha sido considerados “bienes comunes” – “commons”- entre los que destacan tanto recursos naturales como culturales como el conocimiento y los espacios urbanos (Rifkin, 2014).

En una perspectiva similar, Laval y Dardot (2014) coinciden en señalar que es justamente gracias a la creciente disponibilidad de internet que las perspectivas en torno al procomún han comenzado a emerger en el panorama político, económico y cultural de las sociedades contemporáneas. Para estos autores, las comunidades están comenzando a vislumbrar las amplias posibilidades que estos medios les brindan para gestionar “en común” recursos que no necesariamente deben tranzarse en el mercado, como por ejemplo el conocimiento, el cual se distribuye actualmente a partir de una masiva reciprocidad de intercambios por medio de las redes.

Esta nueva concepción del conocimiento cotidiano permite repensar y reconceptualizar las calles, las aceras, las plazas, los equipamientos e incluso las infraestructuras como “bienes comunes”, y por tanto abiertos a las prácticas sociales colaborativas y los principios de la experimentación (Corsin y Estalella, 2011). La creciente promoción de iniciativas autogestionadas sobre territorios urbanos desarrolladas por diversos colectivos ciudadanos en distintas ciudades de España y del resto de Europa, han permitido formular nuevas vías y caminos para la producción de conocimiento ligados principalmente a sus entornos locales de producción (Estalella, Rocha y Lafuente, 2013). Lo anterior implica establecer un marco relacional donde los mismos habitantes, sus organizaciones territoriales e incluso las administraciones públicas, entre otras, puedan ser considerados como parte de estos procesos de producción de conocimiento.

En el caso de Latinoamérica esto se expresa en la conformación de lo que Coronel (2017) ha denominado como “poder popular”. Bajo esta perspectiva, la intervención arquitectónica no se concibe como aquella que desencadena un proceso de transformación social del entorno, sino que más bien ella está precedida por una transformación social que respalda la intervención arquitectónica, impulsándola a partir de una historia que en algunos casos se traduce en años de lucha en los territorios, permitiendo que el edificio pueda existir asegurando su éxito, aunque en muchos casos estas intervenciones no se materialicen necesariamente en edificios. De este modo la disciplina es un soporte que promueve que las organizaciones locales puedan desarrollarse, brindando herramientas técnicas y políticas.

En el caso de Chile, Szmulewicz (2014) establece que la acción de colectivos profesionales sobre territorios locales promueven nuevas formas colaborativas de relación entre la arquitectura, el arte y las comunidades, generando iniciativas que tienen el potencial de promover el mejoramiento de espacios barriales. En tal sentido, este tipo de intervenciones no solamente reflejan formas emergentes de asociatividad, colaboración y aprendizaje colectivo entre actores diversos, sino que posibilitan también nuevas prácticas artísticas de intervención, performance e instalación que generan conocimientos y saberes creativos, innovadores y situados en los territorios. Como ejemplos de lo anterior destaca el análisis realizado por Illanes y Banda

(2014) sobre centros culturales de carácter comunitario en Valparaíso, los cuales constituyen espacios colaborativos que pueden ser considerados como dispositivos de aprendizaje colectivo y activación territorial capaces de intervenir espacios barriales para ser entregados o devueltos a las comunidades, buscando promover el desarrollo comunitario y el mejoramiento espacial. A juicio de las autoras, experiencias como las del Taller de Acción Comunitaria (TAC) en el Cerro Cordillera, del Centro Cultural Playa Ancha o del Centro Cultural El Trafón en el Cerro Las Monjas, entre otras, han puesto de relieve la importancia que la producción colaborativa de conocimiento ha tenido en sus entornos comunitarios propiciando nuevos modos de colaboración y negociación, asociadas a talleres de intercambio, bazares cooperativos de ayuda mutua, conversatorios abiertos a la comunidad, entre otros.

#### **4. Los espacios comunes se reproducen en la escala barrial.**

La producción de espacios comunes refleja también la relevancia adquirida por la escala barrial. Para Tapia (2015) dicha relevancia puede entenderse a partir de una concepción del barrio como lugar de encuentro, donde se comparten algunos aspectos de la vida cotidiana y donde se construyen relaciones sociales marcadas por los sentidos de identidad y pertenencia. Por su parte, Letelier, Micheletti y Vanhust (2016) plantean que el barrio constituye el producto de un conjunto de prácticas cotidianas como el mantenimiento de áreas verdes, el cuidado solidario de los niños, entre otras, y aquellas vinculadas a acciones estratégicas, como la construcción de redes organizacionales y sus demandas de mejoramiento de los espacios habitados. Las perspectivas anteriormente planteadas permiten comprender el barrio como expresión de la capacidad de agencia que los habitantes poseen en términos de creatividad e innovación social.

Estos enfoques aparecen en consonancia con nuevas formas de comprender los territorios por parte del sector público. Durante las últimas décadas es posible identificar en Chile un cambio de mirada en la política habitacional, pasando desde un enfoque cuantitativo a otro cualitativo, donde el barrio se constituye en una escala territorial relevante para el desarrollo de iniciativas públicas orientadas al mejoramiento de los espacios públicos, a las relaciones de convivencia entre vecinos y el fortalecimiento del tejido social, y a una mayor apertura hacia la participación ciudadana (Greene et Al, 2014). Este cambio de mirada se ve reflejada en iniciativas señeras como el Programa Quiero Mi Barrio e incluso en la formulación de la actual Política de Desarrollo Urbano (PNDU, 2014).

#### **5. Los espacios comunes obligan a abrir la arquitectura a los habitantes**

Consecuente con lo anterior, es posible reconocer también una creciente tendencia en el campo de la arquitectura hacia el desarrollo de un ámbito de activismo urbano, el cual es promovido por organizaciones de profesionales como colectivos, ongs, fundaciones, entre otras, que aportan conocimientos y experiencias especializadas en procesos de mejoramiento barrial.

La relevancia adquirida en los últimos años por el activismo urbano se ha visto

reflejada, por ejemplo, a través de las iniciativas expuestas en la última edición de la Bienal de Arquitectura y Urbanismo celebrada en Valparaíso durante octubre y noviembre de 2017 a través de su Área de Activismo, que contó con la participación de diversos colectivos destacados en el ámbito del activismo cívico nacional como Ciudad Emergente, Espacio Lúdico, Espacio Santa Ana+Crac Valparaíso, Corporación Patrimonio & Paisaje, Ctct y MIL M2, entre otras.

Tal como plantean Magrini y Cancino (2017) ella refleja la importancia que para la arquitectura chilena tiene la creciente apertura hacia el diálogo y la negociación con la ciudadanía en torno a los procesos de diseño, generando nuevos canales de participación y activismo cívico, lo cual ha llevado a la disciplina a explorar y experimentar con nuevas metodologías colaborativas de comunicación, trabajo y de producción de conocimientos y saberes colectivos.

Dentro de este espectro resaltan algunos casos particularmente interesante, como por ejemplo la organización comunitaria para el diseño y gestión de un proyecto de vivienda a través del trabajo colaborativo y autogestionado de los vecinos; el reconocimiento al valor de las arquitecturas informales en la producción del “saber hacer” arquitectónico y la relevancia de los profesionales como facilitadores de procesos comunitarios; la aproximación del urbanismo táctico mediante el desarrollo de instrumentos metodológicos y la producción y gestión de información en torno a problemas urbanos; el desarrollo de plataformas colaborativas para la interacción y el aprendizaje compartido entre diversas organizaciones barriales en Santiago; la activación de espacios lúdicos a través de metodologías colaborativas para la reactivación de espacios en desuso y el fortalecimiento del tejido social en barrios; o la promoción por parte de un municipio de ferias de responsabilidad comunitaria para consolidar espacios públicos deteriorados, entre muchas otras.

Asimismo, la XXI Bienal de Arquitectura y Urbanismo realizada en octubre de 2019 puso particular énfasis en la relevancia que “lo común y corriente” tienen para el desarrollo de la disciplina, destacando el valor que aquellos aspectos comunes, cotidianos y masivos, que muchas veces han sido despreciados e invisibilizados, tienen para la comprensión de la ciudad. Esta perspectiva refuerza sin duda las posibilidades de interacción e intercambio con los habitantes de los territorios, reconocidos como agentes fundamentales en la producción de los espacios urbanos (Urrutia, Coeffé, Villalón, González y Oblinovic, 2019).

Esta tendencia resulta cada vez más relevante a nivel latinoamericano, donde diversos colectivos de arquitectura están trabajando con comunidades emplazadas en territorios marcados por el deterioro, la informalidad y la desigualdad. Destacan en este sentido experiencias como las de Arquitectura Expandida definido por sus propios miembros como un laboratorio de investigación-acción sobre la ciudad que promueve la generación de espacios de encuentro, donde sus edificios y espacios son creados de manera colaborativa con los habitantes de las comunidades de los territorios intervenidos como “laboratorios urbanos” transdisciplinarios y experimentales. Sobresale también el colectivo PICO (Proyecto de Interés Comunitario), cuyo objetivo es alcanzar un empoderamiento y autogestión de la comunidad a través de acciones, abordando la transformación física de comunidades

y entornos donde existen conflictos urbanos al margen del desarrollo convencional, creando espacios de intercambio y abiertos.

Tal como plantea Coronel (2017) los colectivos de arquitectura buscan conformar una estructura que se distancie del clásico esquema jerárquico piramidal desarrollado por la disciplina, promoviendo una organización más democrática capaz de llegar a acuerdos a través de negociaciones y confrontaciones. Asimismo, la formulación de una arquitectura de este tipo invita a reflexionar sobre la relación que se establece entre “lo legal” y “lo legítimo” en los procesos de producción de espacios comunes. Considerando que en Latinoamérica existe una alta tendencia hacia la informalidad, la producción de espacios comunes se posicionan generalmente desde lo legítimo y no desde lo legal. En ese sentido, Ana López Ortega (2015) plantea que en los sectores más vulnerables de la ciudad existe un derecho al construir que está más legitimado, ya que la mayoría de las ciudades latinoamericanas se han construido desde la informalidad, donde muchos de sus habitantes han quedado excluidos de los sistemas y procesos formales de urbanización.

## **6. Los espacios comunes requieren de una mirada interdisciplinaria**

Los espacios comunes requieren de perspectivas interdisciplinarias que permitan problematizar y comprender sus procesos de producción. Para ello resulta fundamental una creciente articulación de disciplinas como la arquitectura, las artes, el diseño y las ciencias sociales (Lange, 2018).

Para Brugnoli (2011) dicho proceso de articulación permite la generación de dispositivos de observación y representación que permiten la exploración de espacios urbanos, promoviendo la acción, circulación y documentación de experiencias que permiten comprender la generación de nuevas intervenciones en la ciudad. Si bien el autor hace referencia principalmente a espacios públicos urbanos, consideramos que también es posible hacerlas extensivas a la producción de espacios comunes.

Para Corvalán (2014), la articulación de diversas disciplinas en torno a una perspectiva interdisciplinaria permiten identificar y visibilizar distintas subjetividades y abrir procesos de reflexividad en torno a los espacios urbanos, abriendo caminos para comprender su transformación.

Por su parte, Aubán y Corvalán (2016) plantean que una perspectiva interdisciplinaria permite identificar y comprender aquellas manifestaciones informales que, sustentadas en prácticas autoconstruidas y autogestionadas de transformación del entorno, sustentan aprendizajes orientados a ampliar los procedimientos tradicionales del diseño de proyectos, promoviendo conocimientos más arraigados en la vida cotidiana, en las necesidades y demandas de los habitantes a través de una colaboración permanente entre éstos y el resto de actores sociales involucrados en estos procesos.

Las características de las perspectivas interdisciplinarias antes descritas permiten cuestionar también aquellos enfoques representacionales sobre el espacio (Iglesias, 2016). En este sentido, las perspectivas interdisciplinarias permiten develar el

carácter performativo de los espacios comunes, generando y aprendiendo de acciones y transformaciones experimentables sobre el espacio, reconociendo con ello la capacidad de agencia de la materialidad (Tironi, 2014) y promoviendo la conformación de dispositivos de aprendizaje colectivo y activación territorial.

Por último, la producción de espacios comunes conlleva un cuestionamiento a los tradicionales enfoques teóricos y metodológicos de la arquitectura, así como también los instrumentos y herramientas que sustentan su quehacer, generando nuevas formas de vincularse con sus contextos territoriales circundantes a través de relaciones más estrechas y abiertas al intercambio de conocimientos. Lo anterior genera un importante cuestionamiento a la figura del “arquitecto autor” de carácter individual, ampliando la mirada hacia una comprensión del espacio creado de manera colectiva. En tal sentido, la conformación de perspectivas interdisciplinarias se torna fundamental para comprender las reales causas, efectos y consecuencias de los espacios comunes, no quedando posicionadas exclusivamente desde un plano físico-espacial y arquitectónico.

## **7. Aprendizajes para una arquitectura de los espacios comunes.**

El estado de crisis e incertidumbre actualmente existente en la sociedad chilena abre un interesante campo de reflexión y aprendizaje para el desarrollo de una arquitectura de los espacios comunes en Santiago de Chile. Para lograr que una intervención sea sostenible y exitosa en el tiempo requiere de la participación de todos los actores involucrados, promoviendo la horizontalidad en los procesos arquitectónicos, en donde todos los actores participan con una gran capacidad de diálogo.

El tipo de arquitectura aquí desarrollada va más allá de espacializar una necesidad comunitaria, sino que es una arquitectura pertinente al contexto en donde se encuentra inserta, con una escala adecuada, que responde a las necesidades de sus habitantes, invitando a todos los actores a encontrarse y asociarse para conseguir un objetivo en común. Las condiciones particulares de los contextos intervenidos obligan a que la intervención realizada sea eficiente, trabajando en función de los recursos disponibles, utilizándolos de la mejor manera posible.

A diferencia de aquella arquitectura tradicional de carácter solidaria-asistencialista, en donde la participación de los habitantes quedaba restringida a tomar decisiones sobre propuestas previamente elaboradas por los equipos profesionales, una arquitectura de los espacios comunes promueve la horizontalidad y la simetría de toma de decisiones entre los profesionales y los habitantes, dando paso a una arquitectura colaborativa, en donde existe una retroalimentación de conocimientos entre estos.

En síntesis, las consideraciones anteriormente reseñadas reflejan la relevancia que los conocimientos cotidianos generados desde las prácticas sociales de los habitantes urbanos tienen como fuente de producción de espacios comunes sobre los territorios, constituyendo dicho conocimiento un bien común para el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes.

## Bibliografía

- ANGELCOS, N y PÉREZ, M. (2017) “De la “desaparición” a la reemergencia: Continuidades y rupturas del movimiento de pobladores en Chile.” *Latin American Research Review*, Vol.52 No.1, pp.94-109.
- ARNOLD CATHALIFAUD, M., THUMALA, D. y URQUIZA, A. (2007) “Colaboración, cultura y desarrollo: Entre el individualismo y la solidaridad organizada.” *Revista Mad*, o (2), pp.15-34.
- BENKLER, Y. (2015) *La Riqueza de las Redes. Cómo la producción social transforma los mercados y la libertad*. Icaria, Barcelona.
- BRUGNOLI, P. (2011) “Arte y ciudad: dispositivos de observación y representación.” *Revista 180*, No.27, pp.14-17.
- CASTILLO, M. (2014) “Competencias de los pobladores: potencial de innovación para la política habitacional chilena.” *Revista INVI*, Vol.29 No.81, pp79-112.
- CORONEL, M. (2017) Intervención en mesa redonda “Construyendo comunidades”, en “La ciudad imaginada 2017” sostenida en Valladolid entre 1 y el 3 de diciembre. <https://www.youtube.com/watch?v=s2qw7FoN2Wo>
- CORSIN, A. y ESTALELLA, A. (2011) “#spanishrevolution.” *Anthropology Today*, Vol.27 No.4 pp.19-23.
- CORVALÁN, F. (2014) “La emergencia del arte en la ciudad contemporánea. Estrategias de interrupción y estetización en el espacio público.” *Revista de Urbanismo*, No.30 pp.2-14.
- DEL ROMERO, L. (2018) “Cartografías de la desigualdad: una década de conflictos de vivienda y nuevas resistencias en Santiago de Chile. Análisis del conflicto de la Maestranza de San Eugenio.” *EURE*, Vol.44 No.132 pp.47-66.
- ESTALELLA, A; ROCHA, J. y LAFUENTE, A. (2013) “Laboratorios del procomún: experimentación, recursividad y activismo.” *Revista Teknokultura*, Vol.10 No.1 pp.21-48.
- GREENE, M.; LINK, F.; MORA, R.; y FIGUEROA, C. (2014) “De la casa al barrio”. *ARQ*, No.86 pp.78-87.
- IGLESIAS, M. (2016) “La construcción teórica de los movimientos sociales en Chile: El movimiento de los pobladores, entre la Sociología y la Historia”. En: *Revista Austral de Ciencias Sociales* No.30 pp.145-160.
- ILLANES, C. y BANDA, C. (2014) “Fuera y dentro del arte contemporáneo: prácticas colaborativas en Valparaíso”. En: *Fuera y dentro del arte contemporáneo. Comunidad y territorio en las prácticas colaborativas de Valparaíso*. Adrede, Santiago de Chile, pp. 91-103.
- LANGE, C. (2018) “La arquitectura como dispositivo de regeneración urbana: 20 años del Museo Guggenheim Bilbao.” *Bitácora Urbano Territorial*, Vo. 28 No.2 pp.115-123.
- LANGE, C. (2017) “El Hábitat Residencial en perspectiva colaborativa: desafíos para la producción social de conocimiento.” En IMILAN, W.; LARENAS, J; CARRASCO, G. y LARENAS, J; FERNÁNDEZ-VALDERRAMA, L; MORENO PÉREZ, J (2018). “Regeneración de barrios como política pública. La experiencia chilena como primera aproximación en el sur-global el caso del Plan Integral Iniciativa Legua”. *Colección INVESTIGACIONES. IdPA\_04* 2018, pp. 123-137.
- LAVAL, C. y DARDOT, P. (2014) *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Gedisa, Barcelona.

LETELIER F., MICHELETTI, S. y VANHUST, J. (2016) "Prácticas instituyentes en el espacio vecinal: el barrio como un común." *Polis*, Vo.15 No.45, pp.105-119.

MAGRINI, C. y CANCINO, M. (2017) "Participar. El archipiélago del activismo cívico." En: VVAA. *Diálogos imposterables*. Metales Pesados, Santiago de Chile, pp.115-132.

MATHIVET, C. y PULGAR, C. (2010) "El Movimiento de Pobladores en Lucha. Santiago, Chile." En: SUGRANYES, A. y MATHIVET, C. (Eds). *Ciudades para tod@s: Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias*. Habitat International Coalition (HIC), Santiago de Chile, pp.211-221.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (2014) *Política Nacional de Desarrollo Urbano. Ciudades Sustentables y Calidad de Vida*. Santiago de Chile.

ORTEGA, A. (2015) Entrevista realizada en Plataforma Arquitectura <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/775871/ana-lopez-ortego-de-arquitectura-expandida-me-considero-mas-activista-social-que-arquitecta>

OSTROM, E. (2011) *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. FCE, México.

OSTROM, E. (2008) "El gobierno de los bienes comunes desde el punto de vista de la ciudadanía". En: HELDRICH, S. (comp). *Genes, Bytes y Emisiones: Bienes Comunes y Ciudadanía*. Boll, San Salvador, pp. 268-278.

PEYLOUBET, P. (2014) "Del rango epistémico al saber de sentido común". *Revista de Antropología Experimental*, Vol.14 No.5, pp.55-81.

RIFKIN, J. (2014) *La sociedad de coste marginal cero. El Internet de las cosas, el procomún colaborativo y el eclipse del capitalismo*. Paidós, Buenos Aires.

RUBIO, A (2018). "Diez hipótesis sobre el espacio público". *Colección INVESTIGACIONES. IdPA\_04* 2018, pp. 99-104.

SZMULEWICZ, I. (2014) "Entre utopía y tradición: colaboración, colectividad y comunidad en el arte de Valparaíso". En: *Illanes, Carol y Banda, Consuelo. Fuera y dentro del arte contemporáneo. Comunidad y territorio en las prácticas colaborativas de Valparaíso*. Adrede, Santiago de Chile, pp. 19-36.

TAPIA, V. (2015) "¿De qué hablamos cuando hablamos de barrio? Trayectoria del concepto de barrio y apuntes para su problematización", *Revista Antropologías del Sur* No.3, pp. 121-135.

TIRONI, M. (2014) "Tecnologías democráticas: Repensando los movimientos sociales en el Chile actual". *Contenido. Arte, Cultura y Ciencias Sociales*, No. 4, pp.49-63.

URRUTIA, J.; COEFFÉ, B.; VILLALÓN, T.; GONZÁLEZ, J. y OBLINOVIC, V. (2019) "Lo común y lo corriente". En: MONROY, P.; COEFFE, B. (eds). *XXI Bienal de Arquitectura y Urbanismo de Chile 2019: 1. Lo común y lo corriente*. Fundación Espacio y Desarrollo, Santiago de Chile, pp. 12-17.

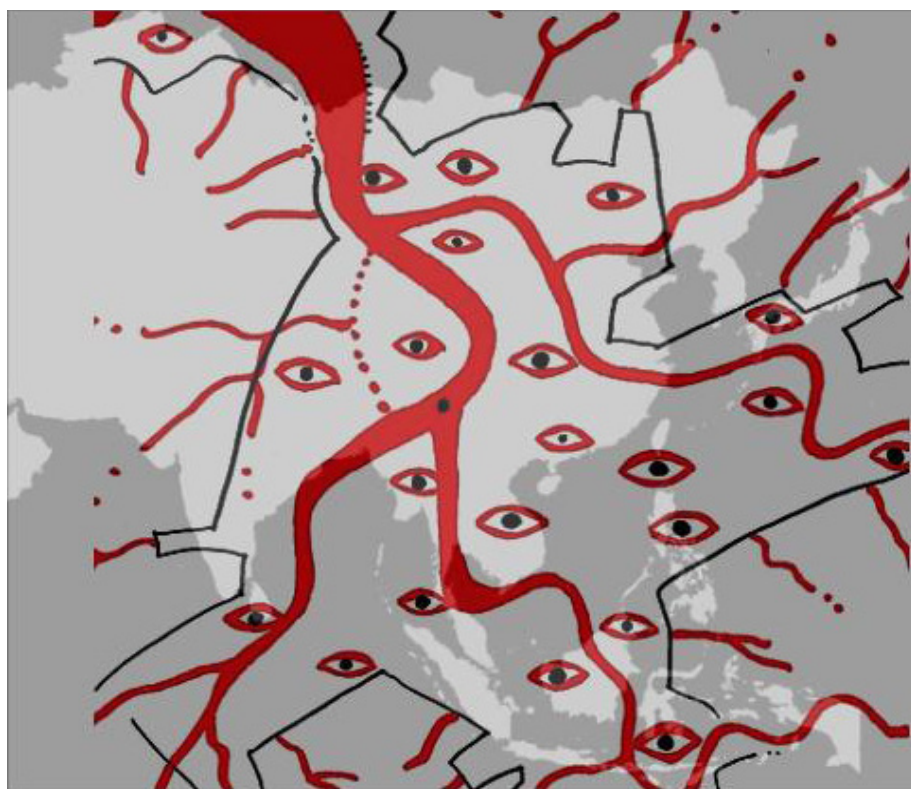


Fig.1. 'Flashes urbanos de Mumbai a Manila'. Imagen generada por la autora del texto a partir del dibujo 'Taipei Organic Acupuncture' (Marco Casagrande, 2010) de dominio público y bajo licencia CC BY-SA 3.0.